

UNAM: la designación

Hugo Casanova Cardiel, 25 de septiembre de 2023

A lo largo de las semanas recientes la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha experimentado una intensa actividad por el proceso de designación de quien ocupará la rectoría en el periodo 2023-2027. De manera específica, la Junta de Gobierno convocó a los principales órganos colegiados de la institución para perfilar el estado de la cuestión universitaria; a la par conoció y difundió los planes de trabajo de los aspirantes e inició la recepción de opiniones respecto a las candidaturas.

¿Qué factores serán tomados en cuenta para la designación? Sin ánimo de exhaustividad, en los siguientes puntos se refieren algunas consideraciones que muy previsiblemente serán atendidos por la Junta de Gobierno en los tiempos que se avecinan.

La UNAM de 2023 es intrínsecamente diferente a la de hace ocho años. El escenario actual de ninguna manera es el de entonces. En lo político, en lo económico y en lo social hay cambios sustantivos que no podrán repetir el tiempo pasado. La persona que sea designada en la rectoría, deberá atender una serie de variables emergentes y responder a un contexto nacional e institucional cada vez más distante del existente en los años del panismo y el prisma.

Por tanto, la universidad de hoy tiene un compromiso intrínseco con el cambio. Las transformaciones son inminentes y no son, no podrán ser, patrimonio de ningún grupo o personalidad. Quien llegue, estará inmersa –inmerso– en un proceso de cambio que involucrará temas pedagógicos, tecnológicos, de género, de sustentabilidad y de decisión institucional.

En el tema del gobierno habrá que revisar las estructuras tradicionales y asumir posiciones al respecto. Reformar las modalidades actuales y abrir nuevos esquemas de participación. A su vez, han de ser establecidas medidas para valorar

la efectividad de las decisiones de las figuras unipersonales y de los órganos colegiados. Las decisiones, hay que recordar, siempre tienen consecuencias. De manera simultánea, es imposible olvidar que hay una idea de democracia en el ambiente que ni se puede, ni se debe soslayar. Es altamente previsible que, quien llegue, deba plantear una idea universitaria de democracia tanto en el ámbito interno, como en su relación ante una sociedad cuyos sectores más vulnerables no tienen acceso a la educación superior.

Los estudiantes son actores centrales de la universidad. Sus problemas deben ser atendidos no sólo en términos discursivos, sino que es preciso abrir mecanismos y canales que los expresen de manera efectiva. Quien aspire a la rectoría deberá tener una idea clara de la docencia en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, así como una posición ante la formación ciudadana y ética de los universitarios.

Igualmente es necesario que los aspirantes tengan una posición sobre la educación abierta y a distancia. Las potencialidades de la tecnología para la docencia, obligan a señalar vías y objetivos al respecto.

Es crucial reconocer la problemática del profesorado de carrera y asignatura. Factores como ingreso, formación, desempeño del trabajo y evaluación demandan ser revisados en términos normativos y operativos. Asimismo, es preciso mantener un esfuerzo consistente en cuanto a la renovación y retiro digno del profesorado.

En la Universidad Nacional se lleva a cabo una parte sustantiva de la investigación nacional. Es esencial que quienes aspiran a ocupar la rectoría se posicionen en temas como la formación para la investigación y en el impulso a esa función.

Lo mismo que en el país, existen serios problemas de violencia en la Universidad Nacional. Tanto en el campus central, como en las unidades periféricas y foráneas existen abusos y prácticas indeseables: trata y consumo de drogas, robo a estudiantes y académicos, violencia de género, secuestro de instalaciones. Dicha problemática reclama estrategias para su atención.

Es innegable que hoy la gestión administrativa plantea ángulos problemáticos relacionados con su estructura y eficiencia. Ello implica generar un diagnóstico integral para valorar su desempeño. Temas como gestión presupuestal y financiera, gestión de personal, vínculos sindicales, así como obras y mantenimiento de instalaciones, requieren ser valorados.

Es crucial mantener una relación de mutuo respeto entre la Universidad y el Estado. Una relación basada en un irrestricto apego a la razón académica y la autonomía, así como en el pleno cumplimiento del encargo social de la UNAM ante una sociedad que reclama y merece la mejor educación superior. Quien aspire a la rectoría de la institución ha de tener una voluntad a toda prueba para encabezar a una comunidad que integra a más de 400 mil personas y que hoy está muy atenta al proceso de designación.

**Investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM*